

COMUNICACIÓN 20261030005587

7200
CE7214

XXX, 12 de Febrero de 2026

Señor(a)
MAYERLY PALACIOS GOMEZ
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX, XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX

Radicado número: 29431650 de 27 de Enero de 2026

	
FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	MAYERLY PALACIOS GOMEZ
TIPO DE RESPUESTA:	General (X) Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	29431650 27/01/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030005587 12/02/2026
Fecha de fijación:	25/03/2026
Fecha de desfijación:	31/03/2026
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

Respetado Señor(a): MAYERLY PALACIOS GOMEZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Mayerly Palacios Gomez, identificada con cédula 1.094.587.180 expedida en Abrego, teléfono: XXX, en su calidad de usuaria del servicio solicita alza y reubicación de las redes, las cuales se encuentran a una altura inadecuada y afectando la construcción de un predio que se va a realizar. Por tal motivo solicita técnica en el predio para verificar la posibilidad de realizar las labores mencionadas.

Se permite comunicar:

En atención a la solicitud alza y reubicación de redes el día 27/01/2026, la empresa programó revisión N. 33081298, del día 12/02/2026.

En el cual se permite informar que el usuario tiene varios procesos anteriores con respuesta orientadas a solicitar proceso de PORTAFOLIO DE SERVICIO. De acuerdo a lo anterior y una verificada la cotización de portafolio número 23038975, se reitera respuesta a continuar con el proceso de portafolio.

Le reiteramos nuestro interés en prestar un servicio ajustado a las necesidades de nuestros clientes y usuarios, por eso recuerda que puedes contactarnos a través de nuestros canales digitales para evitar desplazamientos que generan costos adicionales y contribuyen a la contaminación de nuestro planeta. Sabemos que toda acción cuenta y que juntos podemos hacer la diferencia. ¡Feliz día!

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con

condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



Marly Brigidh Yaruro Sanchez
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA